



SECCIÓN QUINTA

Núm. 1018

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 5 de febrero de 2024, en relación al ingreso y provisión de plazas de la categoría de A2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre de estabilización empleo temporal y sistema selectivo concurso-oposición, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar error material del BOPZ núm. 290, de fecha 20 de diciembre de 2022 (anuncio número 9020) en el que se publica decreto de la Concejalía delegada de Personal con fecha 12 de diciembre de 2022, que aprobó las bases para el ingreso y provisión de plazas de la categoría de A2 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre de estabilización empleo temporal y sistema selectivo concurso-oposición. en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

ANEXO I

Temario de la oposición de técnica/o medio educador

PARTE TERCERA

TEMA 11.- Los servicios sociales para la infancia y la adolescencia: Intervención socioeducativa en el área del tiempo libre. Infancia y Adolescencia. La relación con otras áreas.

TEMA 12.- El Centro Municipal de Tiempo Libre (CMTL), su implicación en el entorno y la relación con otros agentes sociales. Condiciones básicas, técnicas y materiales para su puesta en funcionamiento.

DEBE DECIR:

ANEXO I

PARTE TERCERA

TEMA 21.- Los servicios sociales para la infancia y la adolescencia: Intervención socioeducativa en el área del tiempo libre. Infancia y Adolescencia. La relación con otras áreas.

TEMA 22.- El Centro Municipal de Tiempo Libre (CMTL), su implicación en el entorno y la relación con otros agentes sociales. Condiciones básicas, técnicas y materiales para su puesta en funcionamiento.

Segundo.- Rectificar por razones sobrevenidas el tribunal publicado en el BOPZ núm. 28 de 5 de febrero de 2024 en el que se publica decreto de la Concejalía Delegada de Personal de fecha 16 de enero de 2024, que aprobó el tribunal de arquitectura/o técnica/o de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre estabilización empleo temporal y sistema selectivo concurso-oposición. en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

Vocal 4: Don Eduardo Sánchez Álvarez, jefe Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil.

Suplente vocal 4: Don Enrique Mur Saura, jefe de mando Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.



B
O
P
Z

DEBE DECIR:

Vocal 4: Doña María Luisa Lobera Burillo, jefa de sección técnica de Intervención Urbanística.

Suplente vocal 4: Doña Isabena Simón Allué, jefa Sección Conservación de Arquitectura.

Tercero.- Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es www.zaragoza.es.

I. C. de Zaragoza, a 8 de febrero de 2024. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.